

Observaciones sobre la enseñanza de la urbanística

INTRODUCCION

La enseñanza de la urbanística, desde su formalización en los manuales y cursos finiseculares y de principios de siglo, se ha caracterizado por el continuo vaivén de sus objetivos, por el predominio de unos intereses sobre otros y por las prácticas instituidas para conseguirlos.

Así asistimos en nuestro país a una etapa histórica confusa en la que la asimilación de las doctrinas europeas ha producido alternancias elocuentes. En unos casos vemos cómo los intereses específicamente urbanos ceden ante los económicos, cómo los discursos interpretativos de la realidad urbana se toman prestados de la economía política o de la economía positiva, y los medios para alcanzarlos de disciplinas fronterizas, como el cálculo económico, la planificación regional, etc. En estos casos las intervenciones, están mediatizadas por argumentos diversos más o menos próximos, según los casos, a la lógica urbanística, lo que relega la práctica de los arquitectos —consciente o inconsciente— a un discreto segundo plano. En otros casos —menos coyunturales y más afianzados sobre estructuras abiertas—, el interés por la ciudad y su historia despierta del letargo a que se ve sometido en las etapas anteriores y hace acto de presencia previa puesta a punto de las técnicas e instrumentos urbanísticos pertinentes.

Desde esta perspectiva se podría afirmar que, en la actualidad, nos movemos entre los supuestos anteriores, lo que ha motivado una revisión de la doctrina urbanística, adormecida durante lustros. De ello derivan actitudes concretas en las que el acento se pone en la definición material de la ciudad y en la comprensión de su especificidad, lo que conlleva una resituación de la práctica del arquitecto y de la de su aprendizaje. En este sentido, nuestra labor de enseñantes tendrá que centrarse en la ciudad, en su entendimiento y en su definición material, así como en los medios encargados de conducir su transformación; sin olvidar los procesos que, en última instancia, hacen verosímiles las propuestas.

Ahora bien, este ideario tropieza con dificultades tales como el escepticismo de aquellos que piensan en el proyecto urbanístico como en algo aleatorio e insustancial, la fragilidad de las propuestas de intervención cuando no están asumidas o comprendidas por las fuerzas políticas, y la indefinición, desvirtuación y crisis de las prácticas urbanísticas históricas —materializadas en la ciudad heredada—, lo que redundará, en el mejor de los casos, en una heterodoxia, y, en el peor de los casos, la mayoría, en sinsentidos. Todo ello compromete la enseñanza del urbanismo y la sitúa en lugar difícil.

EL OBJETIVO DE LA DOCENCIA

Frente a estos inconvenientes, la enseñanza de la urbanística, desde nuestro punto de vista, debe ser demostrativa y propositiva a la vez; es decir, debe, por un lado, descubrir las razones últimas del hecho urbano: leyes y procesos que orientaron su construcción hasta la situación actual, lo que no es tarea fácil debido, tanto a las particularidades territoriales, como a la confluencia de procesos históricos, urbanísticos, etc. Y, por otro lado, valorar, revisar y definir, los utensilios heredados de la práctica urbanística anterior para ajustarlos a las circunstancias actuales.

El objetivo de docencia se reducirá a un juego de reciprocidades entre los dos polos que durante las últimas décadas —desde que las ciudades se consolidaron como tales y tejieron la urdimbre territorial— han preocupado a los urbanistas. Uno, la ciudad preexistente —producto histórico de las difusas culturas que encaminaron su construcción— que influirá más o menos en el proyecto en función de sus vocaciones, decididas en otras instancias. Y, otro, el campo disciplinar de la urbanística, que con sus principios y leyes será la encargada de resolver los problemas planteados a las ciudades desde su especificidad arquitectónica.

En nuestro caso, el desarrollo de los cursos se ha hecho bascular entre el reconocimiento y la transformabilidad de

Juan Luis Piñón

la ciudad actual; por ello los temas propuestos en los últimos años han tratado de sintonizar con algunos de los problemas planteados en nuestra ciudad, tales como la importancia de la fachada marítima, la voluntad de abrir la ciudad al mar o la sustitución de la edificación en grandes áreas, bien por el desalojo de actividades productivas o infraestructurales, bien por la degradación de un caserío obsoleto y vetusto. Ahora bien, la ausencia de directrices en el planeamiento vigente ha permitido la manipulación de su enunciado —a través de los programas esbozados en los cursos— y decantar el interés hacia los aspectos que más convenían a la docencia y en los que la lógica urbanística se imponía a los controvertidos debates políticos.

Así, el proyecto de reforma interior del Paseo Marítimo de Valencia dio pie a su prolongación en la playa de Alboraya, proyecto que incorporaba los terrenos ocupados por una desaparecida industria papelería y los convertía en residenciales y terciarios. La idea de abrir la ciudad al mar, tema recurrente desde su planteamiento inicial a finales del siglo pasado, aconsejó el ejercicio de proyectar la prolongación del Paseo de Valencia al Mar, a través de la trama del Cabanyal. La desaparición de la estación de mercancías del Puerto y las instalaciones anexas junto al antiguo cauce del río Turia ofrecía la ocasión de actuar unitariamente sobre una parte importante de la ciudad, etc.

En todos los casos la complejidad de los temas propuestos se ajustó a los objetivos del curso a través de las directrices expuestas en clase y de las derivadas del mismo programa. Una playa, el potente eje del Paseo de Valencia al Mar, el antiguo cauce del río Turia, sobre el que se pretende vertebrar la ciudad, etc., constituyeron el acicate de cada proyecto. Las ordenaciones propuestas en los distintos casos, por su lado, asumieron los planteamientos anteriores, lo que se tradujo en una valoración ecuaníme del sitio, de su inserción territorial, de la estructura viaria, y de cierta idea de ciudad.

CONSIDERACIONES FINALES

Una visión sintética del desarrollo de los proyectos realizados en los últimos cursos nos remite a las siguientes consideraciones:

Sobre las áreas de intervención

En ellas se plantean los primeros interrogantes sobre el contenido de los análisis del sitio en su doble dimensión urbana y territorial. El contexto se escruta desde la óptica del proyecto, es decir, poniendo especial énfasis en la topografía, en la potencialidad del lugar, en su configuración tipológica, en su papel estratégico —en la estructura urbana—, etc. El objetivo es el de situar en su justo lugar la relación contexto-proyecto, relación compleja y abierta en la que no existen cortapisas al dar cabida, no sólo a las relaciones de acompañamiento, sino también a las de contraposición, en un juego dialéctico en el que participan junto a los elementos emergentes, estructurantes, y específicos del área, los propios del proyecto.

Sobre las técnicas e instrumentos de proyecto

Tras definir los parámetros en los que se moverá la intervención, a través de la valoración del sitio y la definición del programa, la práctica proyectual discurre por los cauces propios de la disciplina urbanística —entendida como educación o conocimiento más que como imposición de un conjunto de normas— a través de un proceso de valoración ideológica de un repertorio ensayado o simplemente pensado, con lo que se consigue, no sólo ampliar el campo proyectual, sino también obviar el peligro de la sobredeterminación normativa.

En efecto, por ser el proyecto urbanístico un lugar de encuentro de técnicas e instrumentos específicos —de acuerdo con unos objetivos prefijados—, su correcta ejecución dependerá del conocimiento previo de las mismas, lo que exige prestar una especial atención a su alcance y contenido.

La noción de alineación y de rasante nos permite pensar en trazados regula-

dores complejos, en los que concurrirán gran parte de las determinaciones del proyecto. La distancia entre sus orígenes abstracto-geométricos y su traducción formal —en el plano—, o lo que es lo mismo, su capacidad discursiva, le confiere un estatuto de privilegio en el proceso de proyecto, no sólo por su capacidad organizativa, sino también por su capacidad de determinar formalmente la ciudad.

En efecto, en los trazados reguladores convergen y se resuelven los problemas derivados de la necesidad de articular las distintas partes de la ciudad, los problemas de compatibilidad estructural y, en última instancia, de acuerdo con el proceso de convergencia anterior, se acuerdan las primeras leyes de organización parcelaria de las intervenciones, punto de partida de la reflexión tipológica. En ellos toman cuerpo la estructura de los espacios verdes, los espacios públicos, semipúblicos y privados, y permiten intuir la matriz de relaciones entre los distintos elementos que configuran definitivamente el proyecto.

La regulación de la materialidad urbana, por su lado, apoyada en las alineaciones y en los trazados anteriores decidirá, a través de las ordenanzas, la materialidad de la ciudad. Este es el momento de definir la calidad de los espacios urbanos, los tipos edificatorios y sus usos, las leyes de agregación tipológica, etc. La conjunción de la racionalidad tipológica y de sus parámetros de referencia decidirán sobre una clase u otra de ordenanza, dejando abierto en todos los casos, por su carácter genérico, la definición formal de la arquitectura.

Ahora bien, el proceso de definición material de la ciudad no se detiene en el punto anterior, sino todo lo contrario, al profundizar sin ningún tipo de cortapisas en el tratamiento del espacio público. Así se proyectan y especifican, tanto el sistema viario, compuesto por los distintos tipos de calles y plazas, como los espacios verdes —incluidos en los programas de los diferentes cursos—, por constituir elementos básicos de la estructura urbana. De esta forma, los espacios públicos de la ciudad dejan de

ser elementos abstractos, determinados numéricamente y referidos a un plano indefinido, para convertirse en algo concreto, preciso y sensible, a través de su definición en secciones y plantas constructivas.

Sobre los criterios del proyecto

Como se desprende de lo anterior, el objeto de la enseñanza no consiste en hacer que el estudiante aprenda a través de una práctica mimética, estereotipada y gestual, sino a través de una práctica discursiva y abierta; lo que presenta algún inconveniente debido a la dificultad de construir algo sobre la nada; de ahí la necesidad de apoyarse en un soporte disciplinar ajustado a la realidad, objetivable y genérico a la vez. En este sentido, la introducción de criterios orientativos que guíen la redacción de los proyectos y sean capaces de traducir cualquier ideario a la realidad, se convierte en algo imprescindible, en algo tan imprescindible como las proposiciones en la construcción del lenguaje. La disciplina urbanística, como lenguaje, debe girar alrededor de unas reglas sintácticas básicas y éstas, también como el lenguaje, construir una gramática elemental.

Desde la perspectiva de la composición urbanística hallamos una serie de nociones que por sí solas son capaces de explicar si no la totalidad de un proyecto sí parte de él. Cuando el proyecto se entiende como un todo complejo, lugar de convergencia de procesos lógicos diferentes, tanto de índole funcional: sistemas viarios, zonificaciones, etc., la búsqueda de ideas aglutinantes —capaces de integrar en un discurso único las lógicas anteriores—, se hace inexcusable. Así, nos encontramos con las primitivas nociones de axialidad, centralidad y simetría, constitutivas del primer eslabón en la genealogía de la composición urbanística, y con las de agregación, serialidad y ritmo constitutivas del segundo. No obstante, el carácter restrictivo de las nociones anteriores hallará en la revisión conceptual, llevada a cabo por los arquitectos durante los años veinte, su correlato más pertinaz al

incorporar las ideas de unidad, armonía, proporción y regularidad, entre otras. De este modo el conjunto de predicados del orden ayudará a desvelar, desde el principio, las áreas de incertidumbre que irrumpen en la mente de los futuros arquitectos. En realidad de lo que se trata no es tanto de predeterminar la forma del proyecto, cuanto de reconocer y orientar la práctica —discursiva— de la urbanística. El orden y su antónimo, el caos, dejan de representar opciones ideológicas para inscribirse en el discurso más restringido del proyecto urbanístico.

Pero del mismo modo que hemos propuesto una amplia gama de nociones que nos ayudan a reconocer y orientar las propuestas, pensamos que es igual-

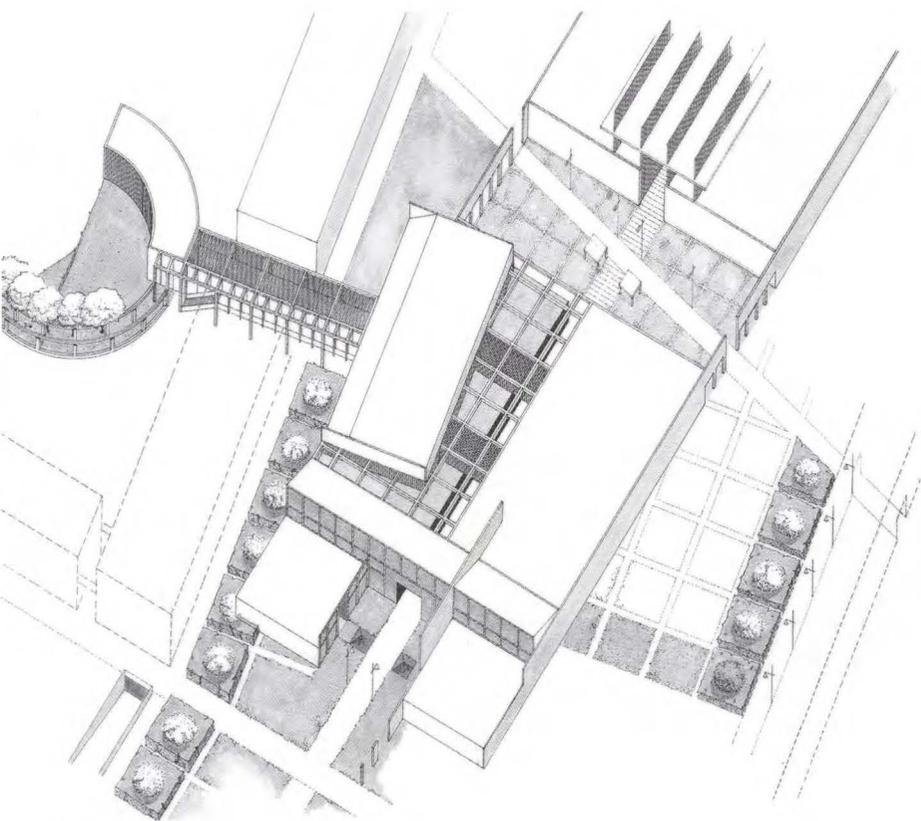
Zonas de actuación.



mente importante el poder llegar a definir las relaciones entre los elementos constitutivos del proyecto. La relación histórica entre morfología y tipo, tan útil durante tantos años para explicar la materialidad urbana, resulta insuficiente en el momento de proyectar la ciudad moderna. No se trata de asumir la historia sino de transformarla, de acuerdo con una lógica, más próxima a la combinatoria que al reconocimiento de unas permanencias

consideradas inmutables. Las determinaciones del proyecto bascularán, pues, entre la memoria histórica, la idealidad y la revisión de los instrumentos de proyecto. Las parcelas, las casas y las calles se organizarán de acuerdo con las exigencias globales de la propuesta, afirmando en unos casos y negando en otros la convención.

Juan Luis Piñón
Profesor de Urbanística de la E.T.S.A.V.



PCH.2

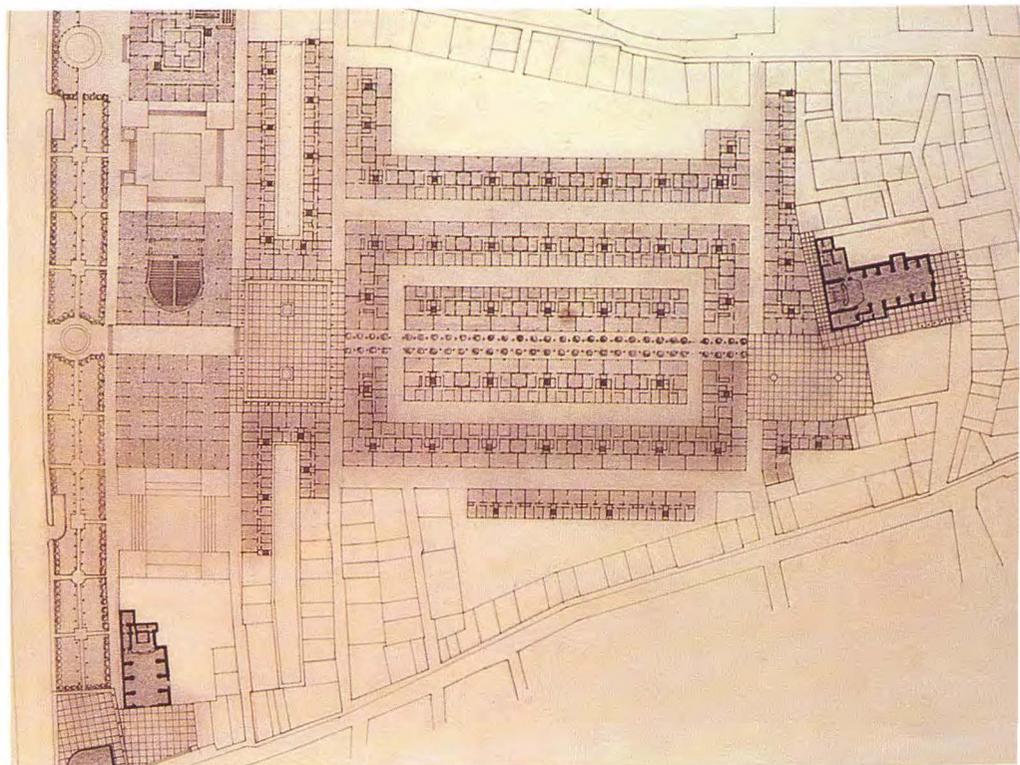
PROPUESTA DE ORDENACION DE UN VACIO EN EL CENTRO HISTORICO -PCH- (1984-1985)

Un espacio del Centro Histórico que se mantuvo sin edificar hasta muy avanzada la década de los setenta, sirvió para ensayar diversas soluciones urbanísticas a partir de un programa abierto, con el único compromiso de vincular la intervención con la primera ronda de la ciudad, resultante del derribo de murallas.

Como paradigma de las soluciones presentadas debemos destacar: en primer lugar, la solución PCH 1, cuya ordenación se hizo girar alrededor de un eje, con clara alusión al esquema organizativo de las manzanas de Edimburgo, y su arquitectura alrededor de un sólo tipo de casa; y la PCH 2, que, al contrario de la anterior, se decantó por una solución más comprometida con la arquitectura y menos con el tipo, con unos ejes de composición más virtuales que reales. El orden lineal de la primera solución se sustituye, en la segunda, por un orden complejo, sólo comprometido con la capacidad sugestiva del espacio.

PCH.1 y PCH.2

Propuesta de Ordenación de un vacío en el centro histórico, 1984-1985.



PCH.1

ORDENACION RESIDENCIAL NORTE-ORN- (1986-1987)

Al norte de Valencia, entre tres importantes arterias de tráfico: un bulevar de borde, la autopista a Barcelona y la segunda ronda, se propuso proyectar una unidad residencial dotada con los equipamientos básicos: educacional y comercial, y con un parque público de barrio.

La forma trapezoidal del área comprometió las soluciones y estrechó el cerco a las soluciones que se polarizaron en torno a dos tipos básicos: uno, reticular, apoyado en la fachada norte de la ciudad, que planteaba algún que otro problema en el límite sur de la retícula, como ocurre en la solución ORN 1; y, otro, más comprometido con la forma del área de intervención, que se organizó a partir de un sistema deformable de manzanas para obviar los problemas planteados en la solución anterior, al permitir que los lados de las manzanas incidieran perpendicularmente en los bordes principales, como se observa en la solución ORN 2.



ORN.2

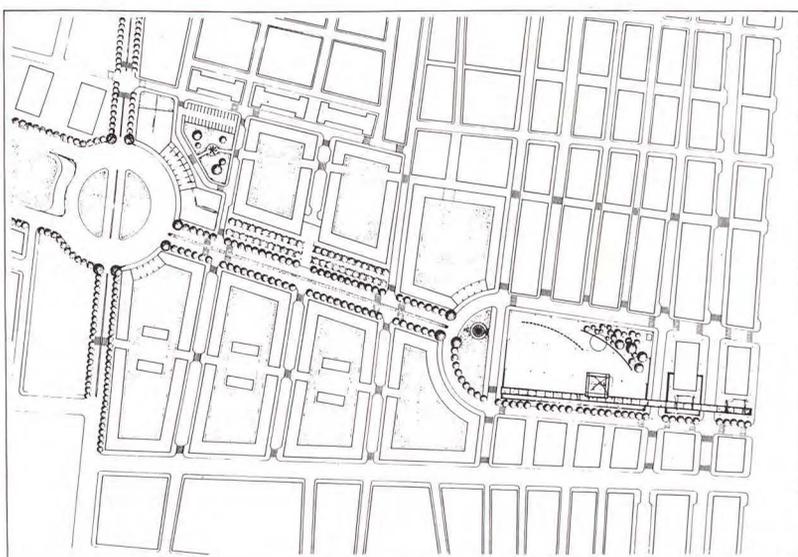
ORN.1 y ORN.2

Ordenación Residencial Norte, 1986-1987.



ORN.1

PPVM.1



PPVM.2



PROLONGACION DEL PASEO DE VALENCIA AL MAR -PPVM (1987-1988)

Propuesta desde hace más de cien años, la solución para conectar Valencia con el mar, a través del eje más elocuente de la ciudad, siempre estuvo mediada por dos factores: uno, la vialidad, una vez agotada la capacidad de la Avenida del Puerto, y otro, el tejido histórico del barrio del Cabanyal-Canyaneral.

La solución PPVM 1, respetuosa con la trama del Cabanyal, propuso un acceso al mar apoyado en dos elementos tan clásicos como lo son una rótula y un crescent. Ambos elementos fueron los encargados de jerarquizar y reconducir el actual paseo, al burlar los obstáculos propios de los cambios de trama. La solución PPVM 2, representó el ala radical de las propuestas que se decantaron por una apertura lineal haciendo abstracción de la historicidad de los tejidos que atravesaban. En esta solución se optó por una prolongación del viario tal cual existe en la actualidad para iniciar un juego sin fin entre los elementos integrantes del proyecto. A los equipamientos, espacios verdes, áreas residenciales, etc., se les hizo participar en un gran baile, al son de muchas músicas y un único director. La aparente confusión del planteamiento se convirtió más tarde en armonía.

PPVM.1 y PPVM.2

Prolongación del Paseo de Valencia al mar, 1987-1988.

ORDENACION DE LA COSTA DE ALBORAYA -OCA- (1988-1989)

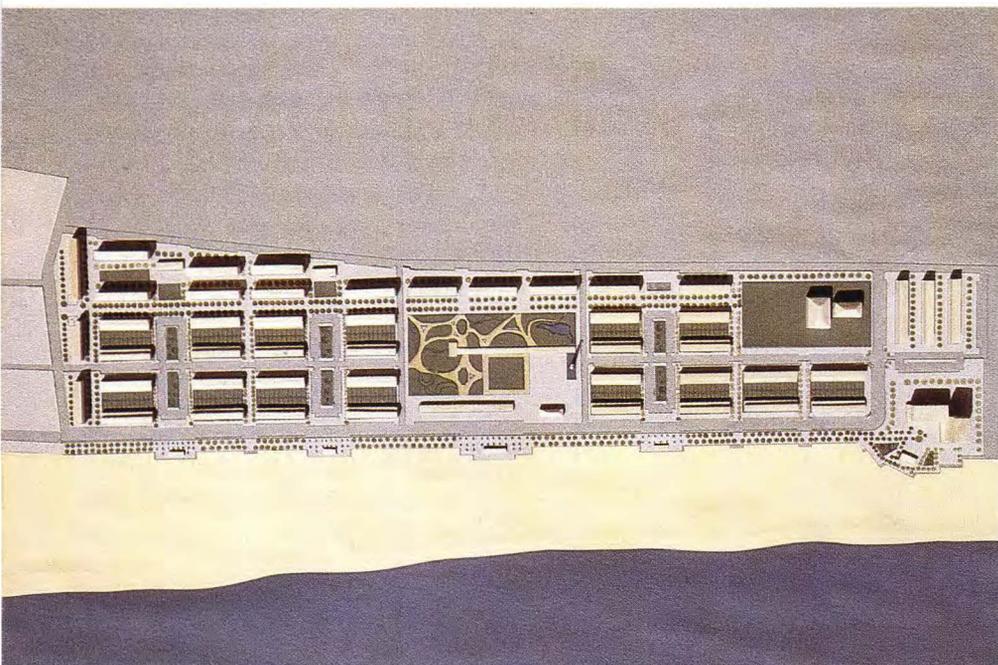
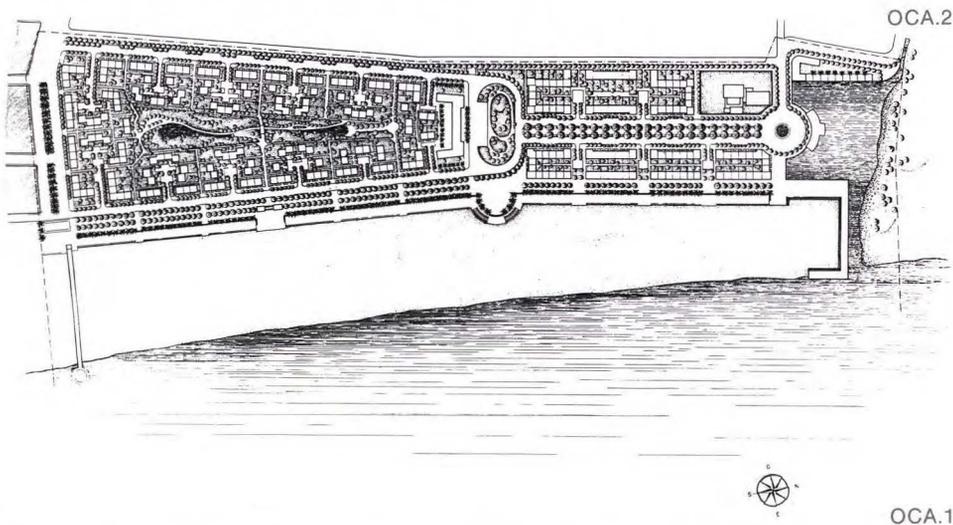
Siguiendo la lógica que informó el PERI del Paseo Marítimo de Valencia, se abordó su prolongación natural en la playa de Alboraya —población contigua a Valencia—. A lo largo de un kilómetro de costa y doscientos metros de anchura, se propuso diseñar una unidad residencial específica.

Los proyectos debían estar inspirados por algún principio regulador capaz de cohesionar la intervención, lo que dio pie

a soluciones como la OCA 1, estructurada sobre un sistema de calles paralelas, jerarquizadas y definidas en función de su papel en el conjunto de la ordenación. La OCA 2, por su lado, trató de compatibilizar en un proyecto de orden formal cerrado: un eje bifurcado en dos, y una organización parcelaria abierta del tipo de las propuestas por Clarence S. Stein para Radburn.

OCA.1 y OCA.2

Ordenación de la Costa de Alboraya, 1988-1989.



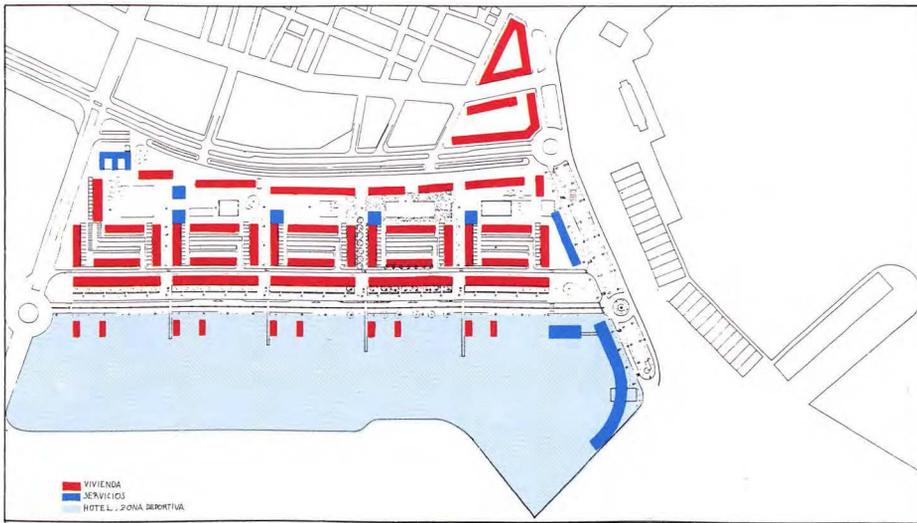
ORDENACION JUNTO AL PUERTO -OJP- (1989-1990)

En el área elegida para desarrollar el ejercicio del curso pasado concurrían alicientes —desde el punto de vista docente— tales como su irregularidad, la calidad de sus bordes: frente marítimo al Este, bulevar y ciudad consolidada al Norte, cauce del Turia al Sur y una vía férrea al Oeste. Estas circunstancias le conferían al área una complejidad excepcional y al proyecto cierto carácter de rótula al tener que atender a todos los compromisos planteados, no sólo por las características del terreno, sino también a las exigencias del programa: mil viviendas, una zona comercial de barrio, una zona educativo-cultural, zonas verdes y un hotel de doscientas plazas. El programa incluía el diseño del tramo del cauce del Turia correspondiente a la intervención.

Las soluciones se compusieron de acuerdo con el siguiente orden: a) Valoración cualitativa y cuantitativa —métrica— del área, b) Prefiguración de los tipos de ciudad compatibles con la delimitación propuesta y contraste de soluciones, c) Definición de un sistema viario de espacios verdes y de una zonificación compatible con los puntos anteriores (OJP 1, OJP 2).

La presión ejercida por las características del sitio y el programa propuesto, al contrario de lo que cabía suponer, reforzó positivamente a un alumnado distraído por el peso de unas asignaturas hipertrofiadas. Las soluciones se fueron formalizando y clarificando cuando las ideas que las informaban se tradujeron en postulados, normas y criterios de proyecto. El carácter abstracto de los criterios compositivos, como el de unidad o el de armonía, influyó decisivamente en las soluciones desarrolladas en las aulas que fluyeron con absoluto rigor y libertad. Los ejes de composición, los ritmos, las regularidades, etc., se combinaron en la mayoría de los proyectos con una precisión importante.

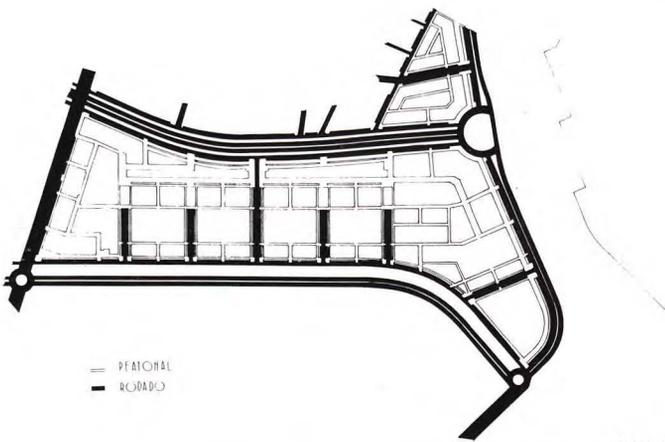
Una clasificación genérica de las soluciones adoptadas nos remite a dos tipos básicos. Uno, que aglutina las soluciones que interpretaron literalmente las



OJP.1

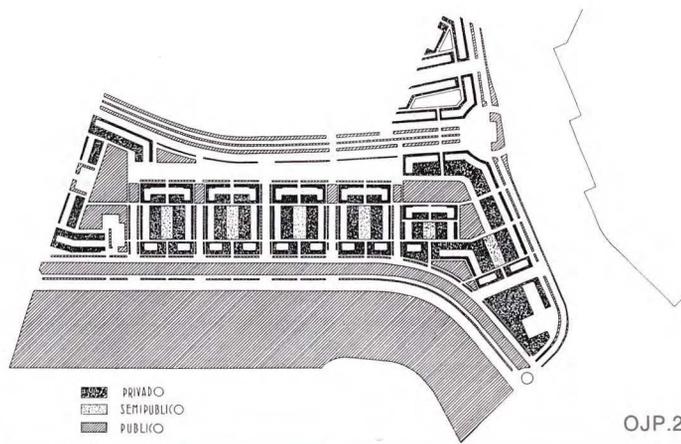
circunstancias del sitio, lo que produjo soluciones variopintas, aunque con un tronco común. Y, otro, más complaciente con las leyes generativas del proyecto que con la especificidad del lugar, iniciaron el juego siempre difícil de establecer los límites de deformabilidad del modelo adoptado.

En efecto, los primeros, apoyados en la noción de continuidad, optaron por envolver parcialmente el área —con bloques pantalla, ajustados a la forma curva del bulevar Norte y fachada marítima—, y por abrir la urbanización hacia el Sur, siguiendo pautas de proyecto completa-



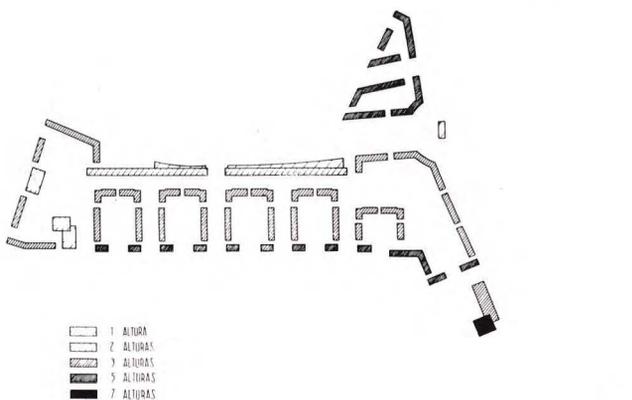
OJP.2

VIARIOS



OJP.2

VERDE



OJP.2

INTEGRAIS

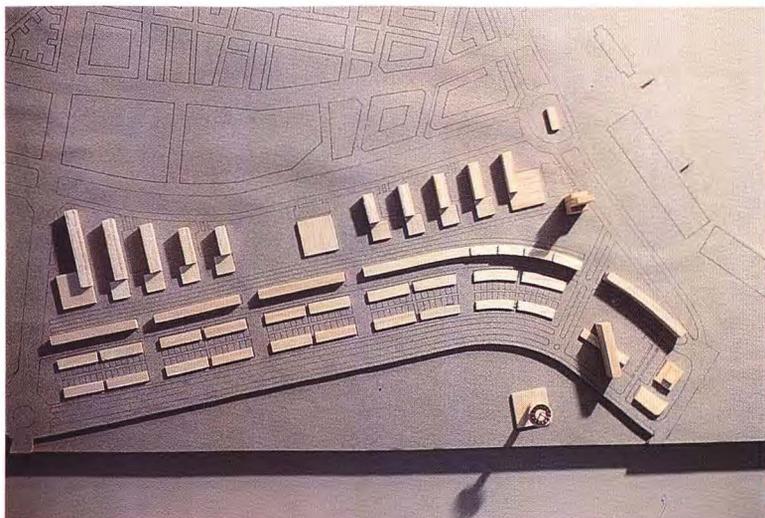
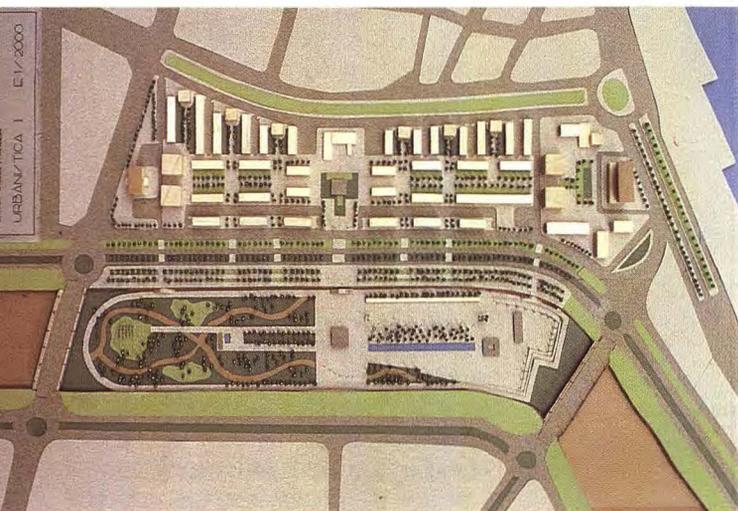
OJP.3



OJP.4



OJP.5

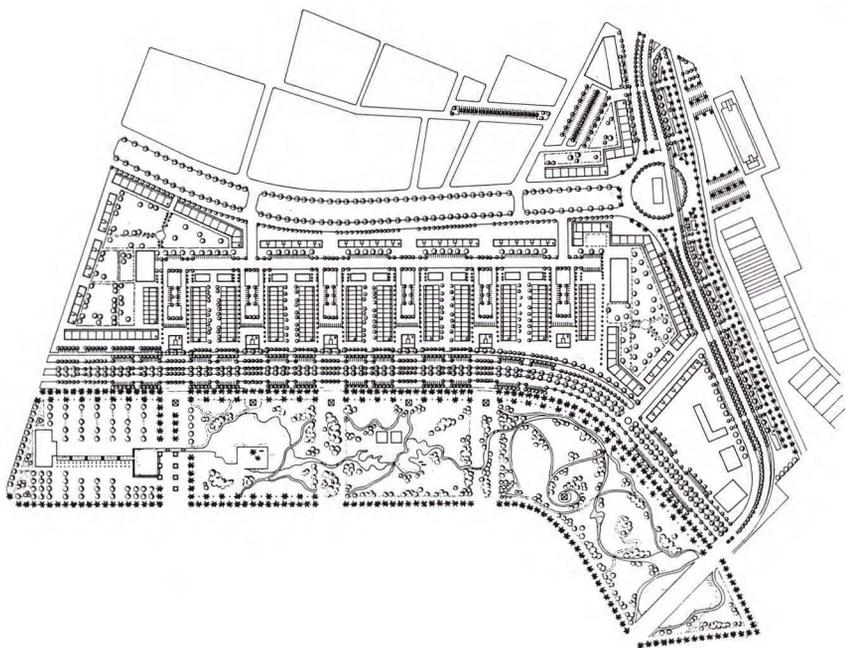


OJP.6

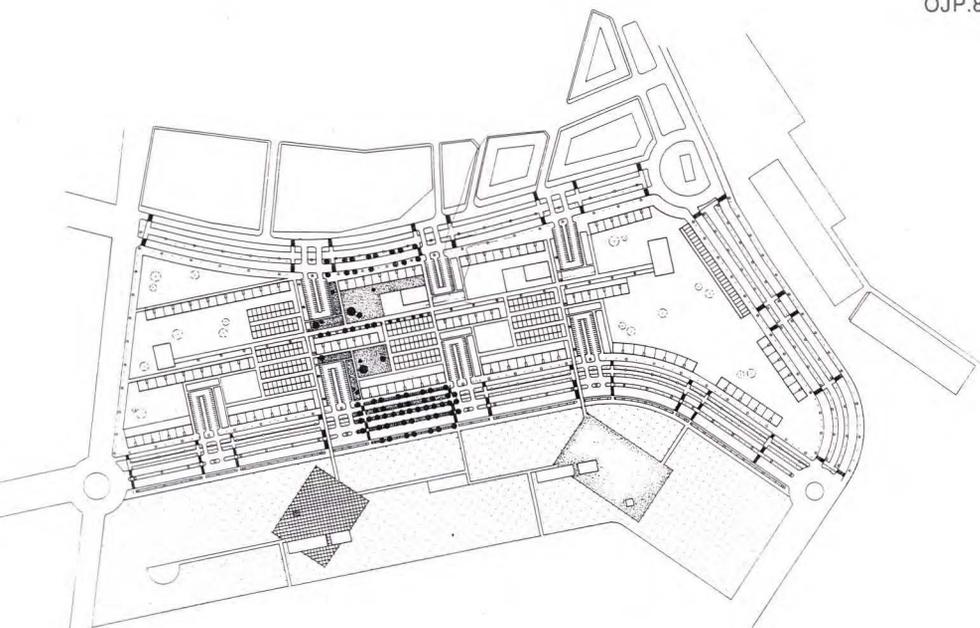
OJP.7

OJP.1 al OJP.8

Ordenación junto al puerto, 1989-1990.



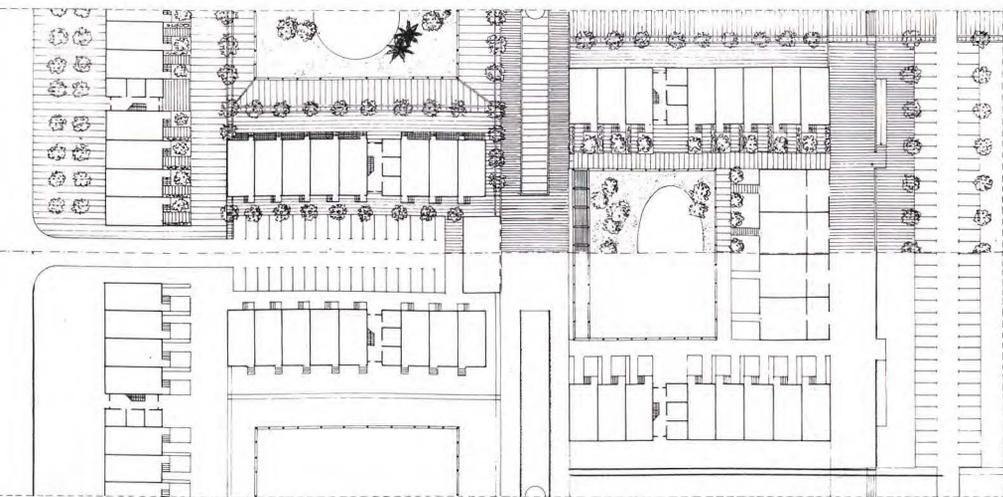
OJP.8



mente distintas a las anteriores, recibiendo tratamientos diversos aunque participen de los mismos predicados. En estos casos, las unidades modulares encargadas de resolver el interior de la macromanzana fueron las que determinaron, en última instancia, la regularidad y la rectitud del bulevar Sur recayente al río. La unidad del conjunto, se obtuvo, por lo demás, armonizando los tratamientos anteriores (OJP 3, OJP 4).

Los segundos, utilizaron argumentos de índole geométrica para resolver los compromisos asumidos con el área. Un eje de composición bastó en muchos casos para, a partir de él, articular el conjunto. La curvatura del bulevar Norte se ve referida a un peine —vertebrado por el eje anterior— con lo que desaparece la continuidad de las soluciones anteriores haciendo acto de presencia el ritmo marcado por las edificaciones constitutivas del referido peine (OJP 5, OJP 6).

La incorporación en el programa del proyecto del cauce del Turia y la decidida búsqueda de la unidad del conjunto produjo una serie de soluciones que trascendieron la ordenación más allá del continuo edificado, al integrar composítivamente las líneas organizativas del Jardín del Turia (OJP 7, OJP 8).



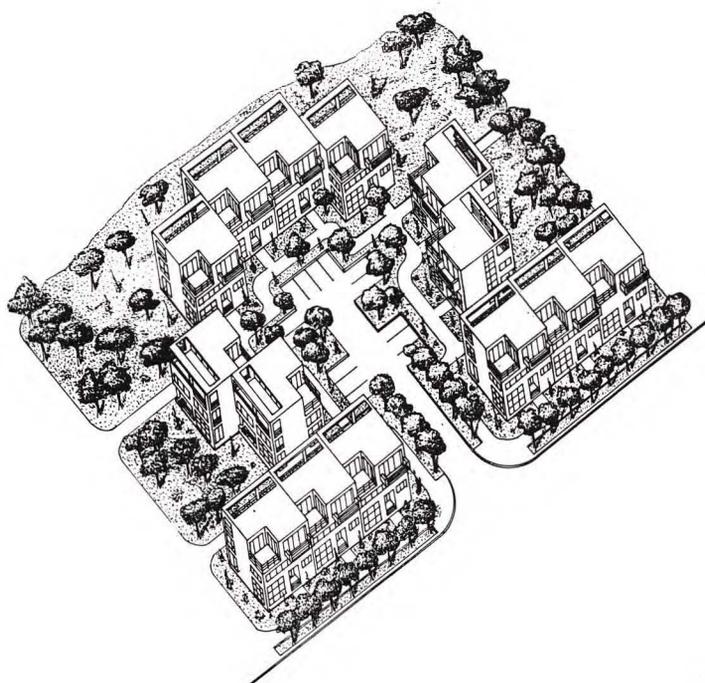
EMP.1

LA EJECUCION MATERIAL DE LOS PROYECTOS -EMP-

Las secciones viarias, la elección de las especies arbóreas, las parcelaciones de las manzanas, los tipos edificatorios, etc., dibujados a las escalas requeridas, conferirían verosimilitud a las ordenaciones. Ver (EMP 1, EMP 2, EMP 3).

Juan Luis Piñón

Profesor de Urbanística de la E.T.S.A.V.



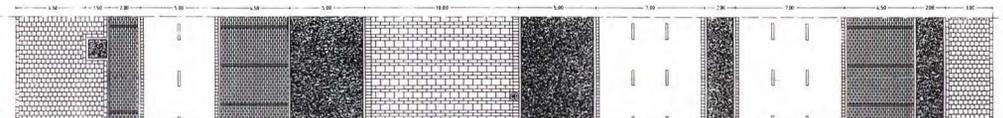
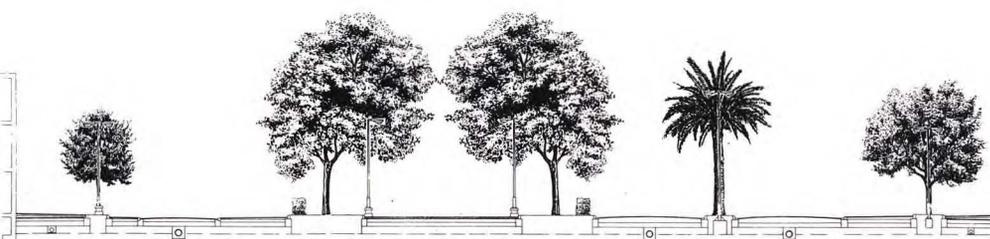
EMP.2

EMP.1 a EMP.3

Ejecución material de los proyectos.

RELACION DE AUTORES DE LOS PROYECTOS:

PCH 2: M. Alonso; ORN 1: M. López; ORN 2: P. Serna; PPVM 1: J. Aguilar, J. L. Aliaga, R. Latre; PPVM 2: C. Martínez, L. González, I. Cantador; OCA 1: M. López, R. Perelló, J. C. Piquer; OCA 2 y EMP 3: J. A. Alvaro, L. Báguena, A. Oliveros; OJP 1: V. Bernabeu, P. Campos, M. Trallero; OJP 2: P. Martí, J. M. Pérez; OJP 3: I. López, J. M. Lloret, E. Martín; OJP 4: C. G. Domenech, A. Pastor, B. Siles; OJP 5: F. F. Mengual, J. T. Ortuño, F. Catalá; OJP 6: R. Giménez, J. L. Sáez, A. Viedma; OJP 7: V. Barrés, D. Bercedo, M. J. Hernández; OJP 8: C. Ainsa, J. L. Pastor, I. Muñoz; EMP 1: S. Navarro, J. P. Simó; EMP 2: J. B. García, A. P. Fernández, J. L. Camacho; EMP 4: J. M. Climent, E. Cremades, J. Sánchez.



SECCION Y PLANTA DEL BOULEVARD SUR

EMP.3

LOS EJERCICIOS RESEÑADOS HAN SIDO DIRIGIDOS POR LOS PROFESORES DE URBANISTICA I: Juan Luis Piñón, Carmen Blasco y Enrique Jiménez.